

## GRUPO VALORA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.

# Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y salud y Responsabilidad social.

### 1. Objeto.

El Consejo de Administración de GRUPO VALORA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. (en adelante GRUPO VALORA) tiene entre sus facultades la aprobación de la Política de la organización que representa. En virtud de ello, este órgano ha aprobado la siguiente **Política del Sistema de Gestión**, a fin de establecer los principios básicos y específicos de actuación de VALORA en dicha materia, así como en la relación de la empresa con su entorno.

### 2. Estrategia corporativa.

Desde su creación GRUPO VALORA ha evolucionado en torno a fuertes valores éticos y sociales, el respeto a los compromisos con clientes, proveedores y colaboradores, la innovación, la prudencia financiera y la constante búsqueda de nuevos campos de actuación, lo que le ha proporcionado crecimiento y estabilidad, así como una estrecha relación de proximidad con los agentes y el entorno.

La Política de Gestión se vertebra en cuatro líneas estratégicas:

**Nuestros empleados:** Nos comprometemos con una gestión responsable de los Recursos Humanos de la empresa, en términos de igualdad de oportunidades, trato no discriminatorio, mantenimiento de un buen clima laboral, atención a las necesidades, formación y desarrollo profesional.

**Nuestros servicios:** Poner en práctica soluciones y servicios innovadores, que permitan asegurar el desarrollo sostenible, la aportación de valor, el fomento de la innovación y de la investigación y la perpetuación en el tiempo, tanto en el plano económico como en el medioambiental y social, controlando el impacto de nuestras actividades y los riesgos asociados, de forma que estén debidamente identificados, comprendidos y controlados. La manera en que hacemos las cosas es, de hecho, tan importante como el resultado que se obtiene.

**Nuestros clientes y proveedores:** Ofrecer un servicio de calidad a los clientes, marcado por la honestidad, transparencia, responsabilidad y cumplimiento de compromisos.

**Nuestro entorno:** Comprometerse con la minimización de los impactos negativos de nuestra actividad sobre el entorno, tanto social como medioambiental, manteniendo unos estándares éticos sólidos en las relaciones con otros agentes, tanto privados como Administraciones Públicas, y generando confianza.

GRUPO VALORA se posiciona como una de las empresas españolas de referencia en el servicio de gestión y valorización agrícola de residuos orgánicos no peligrosos, con una misión clara y definida: perseguir el liderazgo nacional, optimizando la rentabilidad de los recursos empleados y promoviendo el desarrollo sostenible.

### **3. Principios básicos de actuación.**

GRUPO VALORA define como Grupos de Interés a aquellos colectivos que tienen la capacidad de influir en el logro de los objetivos de la organización. Entre éstos, destacan los clientes, los empleados, los proveedores y los ciudadanos, que se benefician de sus políticas relacionadas con la calidad, la innovación, la acción social y el medio ambiente.

Los principios de actuación básicos de GRUPO VALORA en relación con sus Grupos de Interés y el entorno se basan en el cumplimiento de las leyes y normativas nacionales y autonómicas en las CCAA en las que opera, así como en el cumplimiento de los compromisos relacionados con la responsabilidad social corporativa.

### **Ética e Integridad**

GRUPO VALORA está comprometido con la promoción, refuerzo y control en cuestiones relacionadas con la ética y la integridad, a través de medidas que permitan prevenir, detectar y erradicar malas prácticas. La empresa fomenta el conocimiento de los principios generales de conducta, ética e integridad por parte de todos los empleados, clientes, proveedores y subcontratistas.

### **4. Principios específicos de actuación.**

#### **Clientes**

El compromiso de GRUPO VALORA con los clientes se afronta desde una estrategia clara alrededor de los siguientes puntos:

- Orientación hacia la resolución de problemas.
- Retroalimentación de la relación con el cliente.
- Información sobre las capacidades de GRUPO VALORA
- Identificación de las necesidades futuras y oportunidades de colaboración.
- Búsqueda de la mejor solución técnica y económica para el cliente.
- Uso responsable de la información, garantizando así la confidencialidad de los clientes.

## Empleados

Los principios básicos que deben regir las actuaciones de los empleados de GRUPO VALORA son:

- **La Integridad:** GRUPO VALORA promueve entre sus empleados el reconocimiento de los comportamientos acordes con los principios éticos de buena fe, que se manifiestan en la lealtad a la empresa y defensa de sus intereses; cumplimiento de las leyes vigentes; probidad en la gestión y prohibición de sobornos y corrupción; evitar cualquier tipo de conducta y procedimiento en contra de la competencia desleal y compromiso de confidencialidad. Asimismo, se establece el compromiso de la empresa con la normativa fiscal vigente, evitando la ocultación de información relevante, la elusión ilegal del pago de impuestos o la obtención de beneficios fiscales indebidos.

- **La Profesionalidad:** los empleados y directivos de GRUPO VALORA deben significarse por su alta profesionalidad sustentada en una actuación eficiente y enfocada a la excelencia y la calidad de servicio. En este sentido su comportamiento debe estar basado en los principios de calidad e innovación de sus productos y servicios; orientación al cliente; uso eficiente y protección del patrimonio empresarial; establecimiento de relaciones estables basadas en la confianza y el beneficio mutuo con las empresas colaboradoras y proveedores y compromiso con la transparencia informativa.

- **El Respeto por las Personas y el Entorno:** Toda actuación de GRUPO VALORA y de sus empleados guardará un respeto escrupuloso de los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por lo que la relación de la empresa con sus empleados, como la de éstos entre sí, se basa en los siguientes compromisos:

- Promoción del desarrollo profesional y personal de todos sus empleados asegurando la igualdad de oportunidades.
- No discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas o sindicales, religión o cualquier otra condición personal, física o social.
- Mantenimiento de una política de formación para el aprendizaje y el desarrollo personal y profesional de sus empleados.
- Compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, proveyendo a sus empleados de un entorno seguro y estable, actualizando de manera permanente las medidas de prevención de riesgos laborales y respetando la normativa aplicable en esta materia en todos los lugares en que desarrolle su actividad.

## Proveedores

Los directivos, delegados y subdelegados técnicos gestionan la relación con los proveedores y contratistas, y la Dirección define los procesos de gestión y control, detallados conforme a las necesidades operativas, incluyendo los siguientes puntos:

- Existencia de criterios específicos y sistemas de gestión, clasificación, homologación
- Control de riesgo de proveedores y subcontratistas.
- Análisis del nivel de cumplimiento de dichos sistemas.
- Promover la colaboración con proveedores y la transparencia en las relaciones contractuales.

Todos los empleados de la empresa que participen en procesos de selección de contratistas, proveedores, y colaboradores externos, tienen la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad, aplicando criterios de calidad y coste y evitando la colisión de sus intereses personales con los de la compañía.

## Medio Ambiente

GRUPO VALORA conjuga sus objetivos de negocio con la protección del medio ambiente y la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en la materia. La política ambiental de GRUPO VALORA define los principios generales a seguir, que son lo suficientemente flexibles para dar cabida a los elementos de planificación y producción desarrollado por la compañía y cumplir con los requisitos de la Norma UNE EN ISO 14001:2015. Dentro de estos principios, se establece:

- Compromiso con el cumplimiento de la legislación, como otros requisitos que se hayan suscrito o nos apliquen
- Adoptar medidas necesarias para la protección del Medio Ambiente, prevenir y minimizar el impacto que pueda provocar nuestra actividad al medio ambiente, llevando a cabo unas buenas prácticas ambientales en la empresa. Asegurando una eficacia para el control operacional gestión de residuos. En la medida de lo posible se aplicarán estas directrices de manera transversal a la actividad de la empresa para la preservación del planeta.
- Adoptar el compromiso de la mejora continua, planteando objetivos y metas, fácilmente medibles y asumibles en función de las capacidades de nuestra empresa.
- Compromiso con la transparencia, la comunicación y la formación de los empleados, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

De forma concreta y operativa, las principales medidas medioambientales giran en torno a cinco riesgos clave:

- La minimización y valorización de los residuos, que además es el objeto social de la empresa
- La lucha contra el cambio climático.
- El fomento del principio de economía circular
- El ahorro de recursos escasos
- El respeto por la biodiversidad.

Para poder articular y desplegar una política sobre estos compromisos ambientales, se identifican los más significativos y se contrastan el sistema de gestión de la compañía y las prioridades ambientales para cada negocio. Para cada una de estas prioridades, se establecen objetivos y programas de mejora.

### **Calidad**

La Calidad para GRUPO VALORA supone un factor diferencial frente a la competencia en el sector de gestión de residuos, gracias a las mejoras técnicas y de procesos desarrolladas por la empresa, tanto es prestación del servicio como de información y trazabilidad de los procesos, para ello VALORA tiene implantado un sistema de gestión bajo la norma UNE-EN ISO 9001:2015.

En cada contrato, proyecto o servicio, la empresa adapta sus necesidades a las características específicas de su tipo de producción, fomentando:

- El establecimiento de forma periódica de objetivos en materia de calidad y evaluación de su cumplimiento.
- El desarrollo de iniciativas y acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios prestados.
- Cumplir y respetar tanto los requisitos legales aplicables a nuestras actividades, como otros requisitos que se hayan suscrito o nos apliquen.
- Involucrar a clientes, proveedores en esta Política de Calidad y Medio Ambiente, tratando de hacerles partícipes de la misma y conseguir entre todos llevar a cabo una adecuada gestión de la Calidad y Medio Ambiente.
- Asegurar la capacitación, competencia y actitud profesional de los trabajadores a través de programas de formación y sensibilización ambiental y de calidad.
- Mejorar la relación con nuestros clientes y proveedores, valorando la satisfacción de los primeros y estableciendo canales de comunicación con los segundos para un beneficio mutuo.

### **Innovación**

El sistema de gestión de la I+D+i, está al servicio de la estrategia general y fomenta las siguientes líneas de actuación:

- Desarrollo de líneas estratégicas de investigación.
- Colaboración estratégica con entidades y organizaciones externas.

- Inversión responsable, con el objeto de fomentar la investigación y de generar patentes y técnicas operativas de forma constante y eficiente.

### **Acción Social**

El compromiso con la mejora de la sociedad es parte de los objetivos de GRUPO VALORA. Para contribuir con este objetivo, la empresa se apoya en una Política vinculada a su estrategia de negocio, la cual busca impulsar la Acción Social de GRUPO VALORA, con los siguientes objetivos:

- Favorecer el impulso del negocio y su sostenibilidad. Mejorar el reconocimiento y la reputación de la compañía.
- Incrementar la satisfacción de empleados y colaboradores.
- Contribuir a la mejora de la sociedad en la que opera GRUPO VALORA.

### **5. Sistemas de seguimiento y supervisión.**

El Comité de Dirección es el encargado de supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa.

Esta Política se encuentra a disposición del público y se revisa y actualiza para su continua adecuación para el alcance: Gestión y aplicación de lodos procedentes de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), Estaciones de tratamientos de aguas potables (ETAP) y residuos/subproductos de industrias agroalimentarias y azucareras.

En El Puerto de Santa María, a 30 de enero de 2018

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. José García Serrano

D. Valentín Jiménez López